

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los Artículos:

24 letra "c" y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales



San Salvador, 10 de julio de 2019

Ciudadana

Presente.

En atención a Solicitud de Información **No. CNR-2019-171** de fecha 10 de julio del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

"Solicito información de todas las empresas registradas en el CNR en el cual Óscar Ortiz (exvicepresidente de la Républica) es accionista y/o representante legal de las mismas".

Se ha realizado la consulta en la base de datos del Registro de Comercio, obteniendo el siguiente resultado:

R/ No se encontró a favor del ciudadano Oscar Samuel Ortiz Ascencio conocido como Oscar Ortiz Asencio, registro en el que participe o haya participado en una sociedad como accionista fundador, así mismo no se encontró registro en el que conste sea Representante Legal de sociedad alguna.

Es necesario aclarar que si el ciudadano Ortiz Ascencio participase actualmente en una sociedad de capital, no es posible para el Registro de Comercio determinar si es o no accionista, pues las sociedades de capital, de conformidad a los artículos 155 y 164 del Código de Comercio, deben llevar un registro de accionistas en el caso que las acciones sean nominativas considerándose como accionistas a los que aparezcan inscritos en dicho registro o al tenedor de las acciones si estas son al portador.

Atentamente,

Licda. Fátima Mercedes Auezo Sánchez Oficial de Información